

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA “sobre las causas de la alta
contaminación ambiental, especialmente en Concón, Quintero y
Puchuncaví, y de las responsabilidades en la ejecución del Plan de
Descontaminación”
PERÍODO LEGISLATIVO 2018 – 2022
366ª LEGISLATURA**

**ACTA DE LA SESIÓN 17º, CELEBRADA EL LUNES 21 DE ENERO DE 2019, DE
18:15 a 20:05 HORAS.**

SUMARIO:

- Se votaron las conclusiones y
propuestas para el informe de la
Comisión.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado Diego Ibáñez.

Actuó como secretario de la comisión la señora Claudia Rodríguez Andrade, y como abogado ayudante el señor Germán Salazar Roblin.

II.- ASISTENCIA

Asistieron los diputados integrantes de la Comisión Pablo Kast; Amaro Labra; Andrés Longton; Carolina Marzán; Luis Pardo; Patricio Rosas; René Saffirio; Marcelo Schilling y Daniel Verdessi.

Además asistió el diputado José Miguel Castro por la diputada Camila Flores.

III.- CUENTA¹

Se dio cuenta de los siguientes documentos:

1.- Oficio del Ministro de Salud, señor Emilio Santelices mediante el cual informa sobre cuales han sido las acciones en atención de salud, de promoción de salud, de prevención y fiscalización sanitaria de salud pública, y la implementación de la alerta sanitaria de fecha 24 de septiembre de 2018. (Responde oficio N° 50-2018).

2.- Oficio del Ministro de Defensa Nacional, señor Alberto Espina, ,mediante el cual envía un informe realizado por el Comandante en Jefe de la Armada donde expuso que el actuar de la Policía Marítima en los hechos ocurridos el día 29 de septiembre del 2018, en el Terminal Marítimo Oxiquim de Quintero, se enmarcó dentro del ejercicio de sus funciones en el resguardo del orden público y de prevención de actividades ilícitas, de conformidad con lo prescrito en el DFL N° 292, Ley Orgánica de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante y el DL 2.222 del 1978, Ley de Navegación. (Responde oficio N°17-2018).

3.- Oficio del Superintendente (S) del Medio Ambiente, señor Rubén Verdugo, mediante el cual informa sobre las mediciones realizadas con el monitor de gases Miran XL- Thermo Scientific entre el 22 de agosto y 25 de septiembre de 2018, en los que se concluye en definitiva que este equipo de medición no posee un nivel de certeza “HQI” aceptable para establecer conclusiones en relación a las mediciones realizadas. Adjuntó en formato CD,manual de instrucciones ThermoMatch, software que permite la extracción de los datos medidos y analizar su grado de certeza (HQI). (Responde oficio N° 86-2018).

¹ Los documentos de la cuenta se encuentran en el siguiente link:

<https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmID=60230&prmTIPO=DOCUMENTOCUENTACOMISION>

4.- Oficio de Seremi de Medio Ambiente señora Victoria Gazmuri, mediante el cual aclara que el CD adjunto el memorándum N°262/2016 del 12 de octubre es un documento preliminar de una propuesta del proyecto definitivo del Plan de Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, el cual no es un documento oficial y que fue remitido a Santiago, al Ministerio del Medio Ambiente al jefe de División de Calidad del Aire para fines de revisión, modificación y apoyo para el Plan definitivo. (Responde oficio N° 33-2018).

5.- Oficio del Gobernador Marítimo de Valparaíso, señor Juan Gajardo, mediante el cual informa sobre las operaciones de la motonave “Cabo Victoria”, en la Bahía de Quintero, hace presente además que esta motonave no solicitó autorizaciones para venteo ni limpieza de sus estanques. (Responde oficio N° 91-2018).

6.- Correo electrónico del alcalde de la Ilustre Municipalidad de Concón, señor Oscar Sumonte, mediante el cual remite contesta cuestionario solicitado por la Comisión. (Responde oficio N° 66-2018).

7.- Correo electrónico del alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quintero, señor Mauricio Carrasco, mediante el cual remite contesta cuestionario solicitado por la Comisión. (Responde oficio N° 64-2018).

8.- Nota de la bancada de Renovación Nacional, mediante la cual informa que la diputada Camila Flores, será reemplazada por la diputada José Miguel Castro.

IV.- ACUERDOS

- Continuar con la votación de las conclusiones y propuestas para el informe de la Comisión en sesión especial el día martes 22 de enero de 2019.

V.- ORDEN DEL DÍA

En cumplimiento de su mandato, se votan las conclusiones y propuestas para el informe de la Comisión.

* * *

El debate habido en esta sesión queda archivado en un registro de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 20:05 horas.



CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
Abogada Secretaria de la Comisión